



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RINCÓN DE LA VICTORIA

Urbanismo

Edicto

**Acuerdo de publicación del avance del Plan de Ordenación Urbana (POU)
y apertura de consulta pública**

Oficina: Oficina Técnica de Planeamiento Urbanístico.

Expediente: 1027/2023.

Mediante acuerdo del Concejal Delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, de fecha 16 de enero de 2023, se acuerda la publicación del documento de avance del Plan de Ordenación Urbana (POU), que estará disponible para su consulta en el portal web del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria en el siguiente enlace www.rincondelavictoria.es/nuevo-plangeneral-documentos, el mismo se somete a consulta pública durante un periodo de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo manda y firma el señor Alcalde, a 17 de enero de 2023.

El Alcalde-Presidente, firmado: José Francisco Salado Escaño.

162/2023